



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Departamento Administrativo
de la Defensoría del Espacio
Público -DADEP-

INSTRUCTIVO

FORMATO DE DETERMINACIÓN DE ACTIVOS E INTANGIBLES

PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS

PROCEDIMIENTOS: 1. ADQUISICIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
2. RECONOCIMIENTO CONTABLE DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO DISTRITAL EN APLICACIÓN DEL MARCO NORMATIVO CONTABLE PARA ENTIDADES DE GOBIERNO

ITEM	INSTRUCCIÓN
Seleccione la hoja de cálculo según se requiera para intangibles o activos. <u>Únicamente diligencie los campos en blanco.</u>	
Todos los espacios en blanco	Seleccione de la lista desplegable una opción o digite la información solicitada
Cuando aparezca ERROR SELECCIONE VALOR en la fila 8	Hay espacios en blanco sin diligenciar
Cuando aparezca OK en la fila 8	Hay espacios en blanco sin diligenciar
NOTA: Se puede utilizar el formato para uno o varios bienes de la misma clasificación ej. Computadores, muebles y enseres, edificios, terrenos, etc.	
ACTIVOS	
EVALUACION DEL CONTROL	
¿Los riesgos asociados al bien se han transferido sustancialmente? (Pago de administración, servicios públicos, vigilancia y seguros)	Seleccione SI o NO de la lista desplegable
¿Los beneficios asociados al bien se han transferido sustancialmente? (el uso, la renta o plusvalía)	
¿Se puede medir fiablemente? (Hay un valor de entrada)	
EL CONTROL LE DA EL DERECHO A LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL O AL DADEP DE:	
Usar el bien para prestar servicios.	Seleccione SI o NO de la lista desplegable
Ceder el uso para que un tercero preste un servicio.	
Convertir el recurso en efectivo a través de su disposición.	
DE TRATARSE DE COMODATOS ¿EL DADEP TIENE EL CONTROL?	
¿La intención de las partes que intervienen, es prorrogar el contrato de comodato por un periodo que cubra la mayor parte de la vida económica del activo?	Seleccione SI, NO o N/A (No Aplica) de la lista desplegable
Número de bienes evaluados	Indique el número de bienes evaluados.
Bienes evaluados	Describa los bienes evaluados. (ej. Computadores, sillas, etc)
Observaciones	Indique las observaciones que considere pertinentes.
- INTANGIBLES -	
EVALUACION DEL CONTROL	
El DADEP obtiene un potencial de servicios? (Permite a la entidad la prestación de servicios o mejorar estos)	Seleccione SI o NO de la lista desplegable
¿Se puede medir fiablemente? (Hay un valor de entrada)	
¿CUMPLE CARACTERÍSTICAS DE INTANGIBLE?	
¿Es identificable?	Seleccione SI o NO de la lista desplegable Para software: ¿Puede transferirse, arrendarse, venderse o intercambiarse? Para licencias: ¿Se tiene un contrato que da derecho de uso ?
¿Apariencia física?	Seleccione SI o NO de la lista desplegable
¿De carácter no monetario?	
¿CUMPLE CON OTRAS CARACTERÍSTICAS?	
¿Se espera vender?	Seleccione SI o NO de la lista desplegable
¿Se utilizará en más de un periodo contable?	
LA ENTIDAD TIENE LOS CODIGOS FUENTES?	
¿La entidad tiene los codigos fuentes?	Seleccione SI o NO de la lista desplegable
Número de bienes evaluados	Indique el número de bienes evaluados.
Observaciones	Indique las observaciones que considere pertinentes.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Departamento Administrativo
de la Defensoría del Espacio
Público -DADEP-

FORMATO DE DETERMINACIÓN DE ACTIVOS E INTANGIBLES - ACTIVOS -

Código	127-FORGR-48
Versión	2
Vigencia desde	30/11/2018

PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS	PROCEDIMIENTOS: 1. ADQUISICIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS 2. RECONOCIMIENTO CONTABLE DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO DISTRITAL EN APLICACIÓN DEL MARCO NORMATIVO CONTABLE PARA ENTIDADES DE GOBIERNO
-------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

OK

	NO ACTIVO
¿LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL O EL DADEP TIENE EL CONTROL?	NO
EVALUACIÓN DEL CONTROL	SI
¿Los riesgos asociados al bien se han transferido sustancialmente? (Pago de administración, servicios públicos, vigilancia y seguros)	NO
¿Los beneficios asociados al bien se han transferido sustancialmente? (el uso, la renta o plusvalía)	NO
¿SE PUEDE MEDIR FIABLEMENTE? (Hay un valor de entrada)	NO
EL CONTROL LE DA EL DERECHO A LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL O AL DADEP DE:	NO
Usar el bien para prestar servicios.	NO
Ceder el uso para que un tercero preste un servicio.	NO
Convertir el recurso en efectivo a través de su disposición.	NO
DE TRATARSE DE COMODATOS ¿EL DADEP TIENE EL CONTROL?	SI
¿La intención de las partes que intervienen, es prorrogar el contrato de comodato por un periodo que cubra la mayor parte de la vida económica del activo?	SI
Número de bienes evaluados	1
Bienes evaluados (ej. Computadores, sillas, etc)	XXX

Observaciones:

Elaboró:

Almacenista



FORMATO DE DETERMINACIÓN DE ACTIVOS E INTANGIBLES - INTANGIBLES -

Código	127-FORGR-48
Versión	2
Vigencia desde	30/11/2018

PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS	PROCEDIMIENTO: ADQUISICIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
-------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------

OK

	SOFTWARE-REVISE PROCEDIMIENTO PARA AMORTIZAR
¿ACTIVO?	SI
EVALUACIÓN DEL CONTROL	SI
El DADEP obtiene un potencial de servicios? (Permite a la entidad la prestación de servicios o mejorar estos)	SI
¿SE PUEDE MEDIR FIABLEMENTE ? (Hay un valor de entrada)	SI
¿CUMPLE CARACTERÍSTICAS DE INTANGIBLE?	SI
¿Es identificable? <i>Para software:</i> ¿Puede transferirse, arrendarse, venderse o intercambiarse? <i>Para licencias:</i> ¿Se tiene un contrato que da derecho de uso ?	SI
¿Apariencia física?	NO
¿De carácter no monetario?	SI
¿CUMPLE CON OTRAS CARACTERÍSTICAS?	SI
¿Se espera vender?	NO
¿Se utilizará en más de un periodo contable?	SI
LA ENTIDAD TIENE LOS CODIGOS FUENTES?	SI
No. de bienes evaluados	1
Observaciones:	

Elaboró:

Almacenista y Oficina de Sistemas